

• Jornada de actualización •

SOLUCIONES PRÁCTICAS PARA EL MANEJO DE LICENCIAS E INCAPACIDADES Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

Jueves **13** **NOVIEMBRE** 2025
8:00 am a 12:30 pm
(Incluye receso 20 min)

Viernes **14** **NOVIEMBRE** 2025
8:00 am a 12:30 pm
(Incluye receso 20 min)

(((**STREAMING**)))
Sincrónico y remoto

Intensidad Académica:
Jornada completa - 10 horas
Módulo - 5 horas

La
Magia
que nos acompaña



¡CONTÁCTENOS!



Alejandra Muñoz
Ejecutiva de cuenta



315 5843717



formacion7@fyccconsultores.com

Gratitud
Noviembre



¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

MOD 1

CONTEXTO NORMATIVO, LICENCIAS (TIPOLOGÍAS Y LIQUIDACIÓN) Y RECOBROS

1. Actualización normativa para el manejo de las licencias en el sector público.

Análisis del impacto del marco normativo vigente para el manejo de las incapacidades y licencias.

2. Aclaraciones sobre los aspectos legales y administrativos para el manejo de las licencias que provienen de la seguridad social:

- Licencia de enfermedad común.
- Licencia de accidente común.
- Licencia de maternidad.
- Licencia de paternidad.
- Licencia de maternidad por extensión (adopción, custodia, muerte de la madre y/o enfermedad o abandono de la madre).
- Licencia parental completa y flexible.
- Licencia parental por menor terminal o discapacitado.
- Licencia por aborto al tenor de la sentencia C- 055 de 2022, los partos prematuros o los múltiples.
- Novedades sobre la licencia para el cuidado de la niñez, quienes la pueden solicitar, por qué termino, cuantas veces en el año, contenido médico de esta clase de licencia, documentos que debe presentar la entidad para que proceda el recobro de la licencia para el cuidado de la niñez.

3. Ejercicio teórico práctico de cómo se liquidan las licencias de enfermedad común y maternidad: IBC y otros aspectos a considerar

- ¿Qué condiciones se deben acreditar para el reconocimiento y pago al inicio de una incapacidad?
- Incapacidades que sobrepasan los 180 días y sus efectos prestaciones, que prestaciones sociales se suspenden y cuales se continúan causando.
- Cómo proceder cuando existen errores en la forma de liquidar una incapacidad, como se actúa frente a la liquidación de la planilla PILA.

4. Recomendaciones para el recobro de las incapacidades a las EPS y ARL

- Elementos a tener en cuenta para el recobro de incapacidades y licencias.
- El reconocimiento y pago de una incapacidad inicial y sus prorrogas con respecto al IBC con el que se liquidan y la manera como se recobran al sistema de seguridad social.
- ¿Qué debe hacer la entidad cuando el empleado no presenta oportunamente la incapacidad médica para otorgarle la licencia? Qué efectos surgen frente al recobro en el sistema de salud.
- Incapacidades y licencias traslapadas, superpuestas o simultáneas. ¿Cuál es la prelación en estas prestaciones y el proceso de recobro de estas novedades laborales en el sistema?

MOD 2

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

1. Aclaraciones sobre los aspectos legales y administrativos para el manejo de las licencias directas de la administración:

- Licencias no remuneradas.
- Licencias para adelantar estudios.
- Licencias para actividades deportivas.
- Licencias por luto.

2. Las situaciones administrativas y los movimientos de personal: efectos y recomendaciones para el manejo del encargo, traslado, las comisiones, los permisos y las vacaciones, entre otros

- Análisis de casos y posibles soluciones a los casos de los asistentes a la jornada para el cierre de vigencia.

3. Aspectos legales a considerar para la liquidación de prestaciones sociales en el sector público que inciden en el cierre de vigencia fiscal

- La importancia en la identificación de los factores que constituyen salario: factores que se incluyen en la liquidación (prima técnica, bonificaciones, gastos de representación, horas extras, recargos, etc) y aclaraciones sobre los factores que no constituyen salario.
- Impacto de los factores salariales en las prestaciones sociales: Incidencia en la liquidación de cesantías, vacaciones, primas y pensiones, ¿cuáles son los errores comunes en la integración de la base salarial y cómo solucionarlos?



¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

Esta jornada de actualización brindará a los servidores públicos herramientas normativas y soluciones prácticas para una gestión eficiente de las licencias, incapacidades y situaciones administrativas. En un contexto de constantes cambios normativos que impactan directamente las áreas de talento humano y a través de una metodología dinámica y aplicada, se abordarán los principales retos en la liquidación, reconocimiento y recobro de estos conceptos, ofreciendo criterios claros que fortalecen la gestión del recurso humano, la prevención del riesgo antijurídico y optimizaran los procesos administrativos en las entidades y empresas públicas.

¡No se quede atrás en la actualización normativa. Participe en esta jornada y fortalezca sus competencias para aplicar correctamente los nuevos lineamientos en su entidad!

¿QUIÉNES INTEGRAN EL EQUIPO ACADÉMICO?

Contamos con tres grandes expertos en el tema, ellos son:



Carlos Humberto Moreno B.

Expresidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Exdirector de empleo público del Departamento Administrativo de la Función Pública, exdirector de desarrollo organizacional de la misma entidad y exgerente Administrativo y Financiero de la empresa Metro de Bogotá, exsubdirector general corporativo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá. Administrador público, especialista en proyectos de desarrollo de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, Máster en administración pública de la Universidad Estatal de Speyer (Alemania) y especialista en negociación y relaciones internacionales.



Mauricio González Morales

Reconocido como uno de los más destacados expertos nacionales en Protección Social. Asesor en seguridad social, director académico y conferencista de F&C Consultores desde hace 15 años. Coautor de varios decretos reglamentarios de la Ley 100 de 1993, Coautor del proceso de Autoliquidación de Aportes a la Seguridad Social en Colombia y del sistema de cruce de cuentas. Profesor de diversas universidades en educación continuada. Economista, Ingeniero Industrial, Especialista en gerencia de mercadeo, Maestrante en gerencia estratégica. Autor de diversos artículos y documentos de consulta sobre seguridad social en Colombia; capacitador de Colpensiones y de la UGPP, asesor y consultor en el tema de protección social en múltiples empresas.



María Aurora Mejía Novoa

Consultora en derecho administrativo laboral, gestión y gerencia pública. Cuenta con una amplia trayectoria en el sector público, donde ha desempeñado cargos directivos, ha sido jefe de talento humano y también fue magistrada auxiliar de la sección segunda del Consejo de Estado. Estuvo vinculada a la GIZ en donde colaboró con importantes proyectos de reestructuración y modernización del Estado. Docente universitaria y directora de contenidos académicos para los proyectos relacionados con el talento humano en F&C Consultores desde hace 10 años. Conferencista y asesora.



¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

INVERSIÓN JORNADA COMPLETA:

\$1.160.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

a) El Derecho a participar en los dos módulos que incluye la jornada; b) material de estudio y presentaciones digitales; c) diploma digital y certificado de asistencia respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia e interacción (mínimo el 90%).

INVERSIÓN POR MÓDULO:

\$595.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

Participación en el módulo seleccionado, material de estudio y presentaciones digitales del módulo, certificado de asistencia respectivo (100%).

¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado). NIT: 900.295.736-2

2. La inscripción es personal e intransferible. Solo se asignará acceso al usuario inscrito previamente que haya formalizado su participación.

3. Nuestros programas de formación virtual son sincrónicos. No se graban las conferencias, ya que nuestro interés es fomentar la interacción y participación de los asistentes.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

Consulte con nuestros ejecutivos de cuenta sobre los beneficios exclusivos al adquirir cupos en los programas de formación de este trimestre.



3